



1976-2026. A 50 años del Golpe de Estado Cívico-Militar



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 107 - 2026 - UATACS-SAJI #UNLa

16/07/2026

Remedios de Escalada

Otorgar aval institucional al "XII Coloquio Latinoamericano y Caribeño de Educación en Derechos Humanos"

VISTO, el EXP-1825-2026-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 5ª Reunión del Consejo Superior del año 2026, el EXP-1679-2026-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 19 de junio de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Lanús debe priorizar la articulación y la cooperación entre los distintos actores productores de conocimiento, transformando la información en saber y atendiendo, en su tarea hermenéutica y axiológica, las problemáticas sociales, nacionales y regionales, promoviendo en todo momento una educación superior inclusiva;

Que, entre sus fines institucionales, se encuentra la realización de congresos, seminarios, jornadas y demás actividades académicas destinadas a fortalecer la vinculación entre la Universidad, la ciencia y las políticas públicas;

Que, el Estatuto de la Universidad establece entre sus fines: "...educar en el espíritu que impregna la Constitución Nacional, en la soberanía popular como única fuente legítima de poder político, en el conocimiento y defensa de la soberanía e independencia de la Nación, en el respeto y defensa de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, contribuyendo a la confraternidad y a la paz entre los pueblos";

Que, en ese marco, el Departamento de Planificación y Políticas Públicas ha elevado la propuesta de otorgamiento de aval institucional al "XII Coloquio Latinoamericano y Caribeño de Educación en Derechos Humanos", que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de septiembre de 2027 en la Universidad Nacional de Lanús;



Que, la propuesta cuenta con la aprobación del Consejo Departamental, conforme surge del Acta de fecha 3 de junio de 2026;

Que, el "XII Coloquio Latinoamericano y Caribeño de Educación en Derechos Humanos" es un evento organizado por la Red Latinoamericana y Caribeña de Educación en Derechos Humanos (RedLaCEDH), en conjunto con el Observatorio de la Educación Superior y el Instituto de Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús, cuya realización tendrá lugar en esta Casa de Estudios durante el año 2027;

Que, la educación en derechos humanos (EDH), entendida como una agenda global, se ha consolidado como un ámbito de enseñanza, investigación y extensión que acompaña los procesos de promoción y protección de los derechos humanos. En ese marco, la RedLaCEDH constituye un espacio de intercambio y producción de conocimiento integrado por docentes, investigadores, extensionistas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales de América Latina y el Caribe comprometidos con la defensa y promoción de los derechos humanos y la cultura de paz;

Que, la RedLaCEDH posee una amplia trayectoria en la promoción de la educación en derechos humanos, habiendo impulsado el primer Coloquio Internacional realizado en el año 2006 en la Universidad Nacional de Quilmes. A veintiún años de aquel encuentro, la Red ha aprobado la realización de su duodécima edición, designando como sede a la Universidad Nacional de Lanús para el mes de septiembre de 2027;

Que, el otorgamiento del aval institucional constituye un reconocimiento al valor académico y social de la actividad, así como a su contribución al fortalecimiento de la enseñanza, la investigación, la extensión universitaria y la cooperación regional en materia de educación en derechos humanos;

Que, el Consejo Superior en su 5ª Reunión del año 2026, ha considerado la propuesta, la cual fue analizada por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional, sin que se formularan objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, de conformidad con lo establecido en el artículo 34, incisos 1), 24) y 25), del Estatuto de la Universidad;



1976-2026. A 50 años del Golpe de Estado Cívico-Militar



Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval institucional al "XII Coloquio Latinoamericano y Caribeño de Educación en Derechos Humanos", que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de septiembre de 2027 en la Universidad Nacional de Lanús.

ARTÍCULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas